



16/03/1999 VIAJE OFICIAL A ESPAÑA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ANDRÉS PASTRANA

Palacio de La Moncloa, 16-03-99

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Muy agradecidos por su presencia.

Quiero, una vez más, aunque no es necesario, pero sí delante de todos ustedes, darle la más cordial bienvenida al Presidente Pastrana y decirle que estamos realmente encantados con su visita a España en este momento, en la cual estamos dando un repaso a todo lo que es la relación bilateral entre España y Colombia y, naturalmente, a aquellas todas cuestiones de interés general, en las cuales españoles y colombianos tenemos que trabajar, y trabajamos, con toda intensidad.

Para mí es una gran satisfacción, por lo tanto, darle la bienvenida al Presidente Pastrana y, además, dar la bienvenida a un gran amigo personal de hace años, de hace tiempo, con el que comparto muchas cosas y con el que vamos a seguir compartiendo muchas cosas, pero sobre todo ahora compartimos responsabilidades de Gobierno y muchas esperanzas de futuro y de confianza en nuestros respectivos países, en España y en Colombia.

Yo quiero decirles que, a lo largo de estos días --que son días ya largos e intensos, en el sentido de que ya el domingo tuvimos la ocasión de hablar prácticamente durante todo el día, en la jornada que pasamos en Córdoba, en el día de ayer, en el día de hoy, y lo seguiremos haciendo--, hemos dado, como digo, un repaso general a lo que son las relaciones de España y Colombia.

Son unas relaciones extraordinariamente importantes, intensas y satisfactorias en todos los sentidos: desde el punto de vista de lo que es el esquema de relación política, de confianza política, y hoy mismo se ha demostrado el mutuo apoyo de España y Colombia a las distintas aspiraciones de los dos países de participaciones en instituciones internacionales, Consejo de Seguridad, etc., etc., y algunas otras, como la Organización Internacional del Trabajo; de lo que es la participación de España y Colombia y nuestras responsabilidades en las Cumbres Iberoamericanas, donde existe un entendimiento muy claro respecto de la necesidad de proseguir en el proceso aprobado en Oporto de institucionalización de las Cumbres y, por lo tanto, de la creación de una Secretaría Permanente, que haga la tarea de seguimiento; de lo que es también la próxima Cumbre Unión Europea-Iberoamérica-Caribe, a la que le damos una gran trascendencia y en la cual, evidentemente, los países que forman parte del Grupo de Río, la Comunidad Andina, que en este momento preside Colombia, deben tener una reunión, un tratamiento, una relación específica, con la Presidencia de la Unión Europea en el momento, la Presidencia alemana, y con la "troika"; pero hemos trabajado también sobre el aspecto de la Cumbre de Río, que es muy importante.

Naturalmente, hemos pasado revista a lo que es la situación en general, desde el punto de vista regional, en toda Iberoamérica y también, por supuesto, yo he tenido la oportunidad de comentarle al Presidente Pastrana lo que es la situación en este momento, ciertamente movida, que vivimos en este momento en las instancias de la Unión Europea.

Quiero decirles que hemos aprovechado también para trabajar y poner al día nuestra relación bilateral. Acabamos de asistir al acto de firma de algunos convenios y protocolos, sin duda muy importantes, que mejoran el cuadro de relaciones entre España y Colombia. Sin duda, ese cuadro viene enmarcado por algunas características, que yo reseño de una manera muy simple: plena confianza política y, por tanto, toda la cooperación en materia institucional que desarrolla España con Colombia funciona sin ningún tipo de dificultad; una renovada consideración, desde el punto de vista de posibilidades de cooperación económico- financiera. Hemos tenido hoy la reunión con los empresarios, a primera hora de la mañana; continuidad de la que tuvimos en Bogotá, que recordarán algunos de ustedes. Las líneas crediticias, las líneas de financiación, están funcionando normalmente, están funcionando con intensidad.

El hecho de que España sea el primer inversor exterior en Colombia es una gran demostración de confianza de España en Colombia. Casi el 40 por 100 de la inversión exterior en Colombia es una inversión española; por tanto, es una demostración palpable de esa confianza, que va a seguir en el futuro. Las principales empresas españolas se encuentran y trabajan, y trabajan a gusto, en Colombia, y los contenciosos que podamos tener, que son contenciosos muy reducidos, son contenciosos que ya los he hablado con el Presidente Pastrana, y estoy convencido de que en muy breve plazo van a encontrar una solución.

El tercer punto es el punto de vista de lo que es la relación cultural. La relación cultural es extraordinariamente intensa. Tenemos la perspectiva de celebrar un gran Congreso de Academias de Lengua en España en el año 2000; entre otras cosas, a iniciativa del Instituto Caro y Cuervo, una de las grandes prestigiosas instituciones de la cultura en el mundo de habla española. Y todo lo que significa la cooperación cultural, la cooperación en el sentido educativo, de intercambios educativos, científicos, etc., etc., funciona extraordinariamente. Ahora mismo, España se ha comprometido a la extensión de las iniciativas del profesor Manuel Elkin Patarroyo, tanto en Asia como en África. Todo esto ese ámbito de relación funciona de una manera sumamente estrecha, interesante y positiva.

Tenemos también una demostración palpable de lo que es una buena relación y de confianza en materia de solidaridad, cuando hemos tenido que ejercer la solidaridad española con motivo del terremoto que asoló el Eje Cafetero de Colombia, en el cual hemos puesto todo nuestro empeño en contribuir con nuestros amigos colombianos a solucionarlo y con las ONGs, en un acto muy bonito que tuvimos la oportunidad de realizar ayer por la tarde.

Desde el punto de vista de lo que significan los compromisos políticos, existe --y lo sabe perfectamente el Gobierno colombiano-- una plena disponibilidad española para aportar lo que esté al alcance de nuestra mano para la consolidación del proceso de paz en el cual está inmerso Colombia y que dirige, muy directamente y muy personalmente, el Presidente Pastrana.

En resumen, confiamos en el futuro de Colombia; apostamos por el futuro de Colombia, políticamente, económicamente y culturalmente; garantizamos y expresamos nuestro deseo de que, siendo muy estrecho nuestro marco de relación, vamos a seguir fortaleciéndolo de cara al futuro, y muy especialmente quiero decir que apoyamos y respaldamos plenamente las gestiones, los esfuerzos, con los que el Presidente Pastrana

está intentando conseguir definitivamente un horizonte de paz para el pueblo colombiano. Los apoyamos muy expresamente y reitero la disponibilidad española para el Presidente Pastrana.

Nada nos agradaría más, como españoles, el ver que ese horizonte de paz se abre definitivamente paso en Colombia, y nada sería más satisfactorio que todo el mundo entendiese que los esfuerzos de paz que hace el Presidente Pastrana bien merecen la pena ser comprendidos, ser respetados, en todo caso, y ser alentados, porque de ellos depende una muy buena parte de lo que puede ser el futuro de convivencia y de prosperidad del pueblo colombiano.

Muchas gracias a todos por su presencia, y el señor Presidente Pastrana tiene la palabra.

Sr. Pastrana.- Presidente, creo que ya ha hecho usted un resumen muy completo de las relaciones entre los dos países. Yo creo que las relaciones entre Colombia y España están en su mejor momento.

Ya ustedes han conocido, en propia boca del Presidente Aznar, las conversaciones que hemos tenido desde el domingo, que tuvimos en el día de ayer y en el día de hoy, en las horas de la mañana, haciendo una revisión total de nuestras relaciones, de la cooperación, de los temas que competen a los dos países.

La verdad, señor Presidente, simplemente, una vez más, agradecerle, en nombre mío y en nombre del pueblo de Colombia, la ayuda, la participación, del Gobierno, del pueblo español, en la tragedia del Eje Cafetero. Siempre hemos encontrado, no solamente la solidaridad, sino la mano tendida del pueblo español cuando de tragedia se ha tratado en Colombia. Agradecerle los recursos, que además se han destinado cerca de 50 millones de dólares más para solucionar buena parte de la situación que en este momento están viviendo más de 30.000 familias que se vieron afectadas por esta tragedia.

Creo, insisto, que no ha habido mejor oportunidad ni tiempo en las relaciones entre los dos países. Todos los proyectos de cooperación que en este momento estamos impulsando, que estamos desarrollando y que también, conjuntamente de la mano con el Gobierno español y con su colaboración, llevaremos a la Cumbre de Río en el mes de junio, que va a ser fundamental también para el desarrollo y buscar cada vez más estrechar más las relaciones entre la Unión Europea y los países de América Latina.

Simplemente, muchas gracias, señor Presidente.

P.- Una pregunta para el Presidente Pastrana. Señor Presidente, esta mañana, en la instalación del encuentro de empresarios hispano-colombianos, el Presidente Aznar le recomendó tener cuidado con los Ministros. Al hilo de esta reflexión, a mí me gustaría conocer su opinión sobre la denuncia penal por un presunto delito de estafa que se está en grado de montería contra el Ministro de Desarrollo, el señor Fernando Araujo, que hace parte de su comitiva.

Sr. Pastrana.- Allá no hizo mención frente a los Ministros; hizo mención frente a lo que pueden hacer los Ministros con relación al tema legal.

Contestando a la segunda parte de la pregunta, sobre el tema de política colombiana hablamos de Colombia.

Sobre el tema que planteó el Presidente Aznar, que es muy interesante y es muy importante, es que, si nosotros estamos hablando de inversión extranjera, lo que necesitamos es fijar unas reglas claras de juego. En eso es en lo que nos hemos comprometido como Gobierno. Por eso, desde el primer momento nosotros hemos venido impulsando la reforma del artículo 58, como lo dije esta mañana ante los empresarios, que veo con mucha preocupación la expropiación por la vía administrativa sin indemnización. Reitero, Presidente, ése fue el primer Proyecto de Ley que llevé yo

como senador de la República, en el año 1991: fue la reforma del artículo 58, porque lo consideraba perjudicial para los intereses, las inversiones extranjeras en Colombia.

Por eso yo aspiro a que en esta legislatura, que se inicia el próximo 16 de marzo, podamos sacar en segunda vuelta, como lo establece la Constitución colombiana, la reforma a ese artículo. Hemos encontrado el pleno respaldo de las distintas fuerzas políticas y consideramos que es fundamental, insisto, para buscar la protección de la inversión en nuestro país.

Lo reiteraré esta mañana: España fue el mayor inversor de capital extranjero el año pasado; más de 1.200 millones de dólares se invirtieron en Colombia de capital español. Y coincido totalmente, como lo dije hoy al finalizar mi intervención, en que si queremos nosotros, además, como nos corresponde, en un mundo globalizado, traer inversión hacia nuestro país, lo primero que tenemos que garantizar es, precisamente, los mecanismos legales que permitan unas reglas de juego a largo plazo para que podamos traer esa inversión a nuestro país como aspiramos, como lo estamos haciendo. Como usted ha dicho, Presidente, España le ha apostado a Colombia, y, dentro de ese mecanismo que usted ha planteado de legalidad, de reglas a largo plazo, es que queremos trabajar en mi Administración.

P.- Quería preguntar al Presidente Pastrana. Después de este ofrecimiento que ha hecho el Presidente Aznar en relación con el proceso de paz, ¿qué más puede hacer España, aparte de lo que está haciendo? Por un lado.

Después, quería preguntar a ambos en relación con los últimos acontecimientos en Cuba. Si consideran que después de esta sentencia al grupo de la disidencia interna, se hace más difícil celebrar adecuadamente en La Habana la Cumbre Iberoamericana. En concreto, al Presidente del Gobierno español, si se hace más difícil también que los Reyes visiten Cuba antes de esas fechas.

Sr. Pastrana.- Frente al proceso de paz, yo creo que es fundamental la presencia de España. Lo he venido reiterando que, tanto el Presidente Aznar como el Rey Juan Carlos, han estado dispuestos a prestar toda la ayuda, toda la participación y toda la colaboración que sea necesaria en el proceso de paz cuando así lo consideren las partes. Unos acuerdos que hemos nosotros desarrollado con la FARC precisamente ha sido que en este proceso, que estamos en la mesa del diálogo y que el Gobierno aspira a que antes del 7 de mayo, en que vence la fecha de la zona de distensión, podamos iniciar el proceso en lo que hemos denominado la Mesa de Negociación. Una vez se inicie la Mesa de Negociación, creemos que, de consenso entre las partes, y ésa es la propuesta, busquemos un grupo de países amigos que están interesados en participar directamente, como se hizo ya en los procesos de paz, especialmente en los centroamericanos.

Yo creo que, en ese caso, en lo que corresponde a la posición del Gobierno colombiano, creemos, y personalmente creo, que España debería estar participando en este grupo de países amigos o países facilitadores o testigos de honor del proceso. Pero creo que es importante que España esté presente, tanto con la FARC, al igual como se ha mantenido también con el Ejército de Liberación, en que aspiramos a que se puedan reiniciar y podamos llegar también, en un corto período de tiempo, a acuerdos que nos permitan avanzar con este grupo insurgente.

Insisto, España siempre ha estado expuesto, su Gobierno, su Presidente, a trabajar y, en el momento en que consideremos que sea necesario, formalmente pediremos esta intervención -- intervención, en el buen sentido de la palabra-- de participación como testigos de honor en el proceso de negociación con los grupos insurgentes en Colombia.

Presidente.- En relación con la primera cuestión que acaba de tratar el Presidente Pastrana, yo quiero reiterarle, una vez más, la disponibilidad española. Por lo tanto, en todo lo demás me remito a lo que acaba de decir el Presidente Pastrana.

En relación con las condenas del grupo de la disidencia cubana, le tengo que decir que, sin duda, hay dos consideraciones, al menos el día de hoy, que hacer. La primera es que la legislación recientemente aprobada en Cuba es una legislación, sin duda, que implica un retroceso muy notable de la situación y, sin duda, es una legislación que en una mentalidad democrática a finales del siglo XX es incomprensible. Y, en segundo lugar, le debo decir que, si eso es incomprensible en torno a la legislación, es aún más incomprensible para una mentalidad democrática a finales del siglo XX que, por firmar un manifiesto que se llama "Por una patria de todos", a una persona se le pueda condenar a cinco años de cárcel, o a otras a cuatro años o a tres años de cárcel.

Por lo tanto, sin duda, son unas sentencias graves, son unas sentencias duras y son unas sentencias que, sin duda, insisto, pueden y deben ser enjuiciadas como un profundo y lamentable retroceso en la situación cubana en este momento.

Sr. Pastrana.- Coincidimos con el Presidente.

P.- Lo de la Cumbre y el viaje de los Reyes.

Presidente.- Ya se verán las cosas. Evidentemente, yo quiero decir que ésa es una evaluación que se tiene que hacer al día de hoy muy clara y que, evidentemente, desde el punto de vista democrático, creo que es bastante lógico que se comparta. El Presidente Pastrana y yo, que hemos hablado de ello, lo compartimos plenamente. Otra cosa distinta es la consecuencia que ello pueda tener de futuro.

Yo he dicho en muchas ocasiones que deseo fervientemente una posible visita de SS.MM. los Reyes a Cuba; pero he dicho también muchas veces que tenían que darse circunstancias que determinen la posibilidad de esa visita de SS.MM. los Reyes a Cuba. Y le vuelvo a decir, una vez más, con insistencia: no es por casualidad que los Reyes no han viajado a Cuba durante veinticuatro años; no es por casualidad. Por lo tanto, no se puede producir ese viaje en este momento por casualidad. Es nuestro deseo. Yo desearía que fuesen, y que vayan; pero, naturalmente, nuestra obligación política, como es natural, es procurar que se den todas las circunstancias, pensando en todo: en lo que significan SS.MM. los Reyes de España y en lo que significa también, evidentemente, el futuro del pueblo cubano, como es natural. Esas circunstancias son circunstancias que ya veremos si se dan o no se dan.

Yo acabo de decir, con sentido general, que la legislación aprobada y las condenas al grupo disidente suponen, evidentemente, en mi opinión, un grave retroceso en la situación cubana.

P.- Esta pregunta es para los dos Presidentes. Me gustaría que nos pudieran ampliar el alcance que va a tener la reforma que se va a hacer al Tratado de Extradición y, en concreto, si esta reforma de pronto va a marcar el secuestro de españoles en territorio colombiano.

Sr. Pastrana.- Básicamente, lo que se trata con el Tratado de Extradición, más que todo, es una actualización al Tratado que se viene haciendo. Fundamentalmente, ahí están contemplados una serie de delitos que ya han dejado de... No diré que han dejado de existir pero, por lo menos, ya no son los delitos en los cuales se ha concentrado buena parte de los esfuerzos de nuestros Gobiernos para atacar; especialmente vienen los delitos superiores a un año de condena. Por lo tanto, delitos que hayan sido cometidos en Colombia o hayan sido cometidos aquí, en España. Lógicamente, estamos hablando de esos procesos de que se puedan buscar la extradición de esos delitos.

Pero, fundamentalmente, de lo que se trataba era de una actualización del Tratado existente entre los dos países.

P.- Yo quería preguntar al Presidente Pastrana, en primer lugar, sobre si esa ayuda española, que usted comentaba que acepta gustosamente para el proceso de paz, podía

conducir también a que, en algún momento, Madrid fuera sede de conversaciones, porque así ha aparecido en alguna ocasión esa posibilidad. Se ha hablado de Madrid, se ha hablado de San José de Costa Rica. Me gustaría saber si realmente se puede pensar en ese tipo de escenarios.

Me gustaría también conocer su opinión sobre un asunto que ahora, digamos, está latente; no se habla, pero se puede volver a hablar en cualquier momento. Es el de la extradición pedida del señor Pinochet. De ese asunto me gustaría conocer su opinión, porque parece estar cerca la resolución. Me gustaría saber si cree usted que para la democracia chilena eso es, digamos, más o menos conveniente.

Sr. Pastrana.- Referente a la segunda parte, yo he dicho que en ese caso se encuentra una situación diplomática entre dos países amigos, y que nosotros hemos mantenido una posición independiente frente a este proceso.

En segunda instancia, con relación a la sede, los diálogos por fuera de Colombia, yo personalmente creo que son más positivos para el país el que se pudieran celebrar estos diálogos; pero claramente es también una posición que debe ser consensuada entre los grupos insurgentes y el Gobierno. Creo que se haría mucho más fácil la posible negociación por fuera del territorio colombiano. España siempre ha dicho que está dispuesta, como otros países, a prestar su colaboración.

Pero éste también será un proceso que se surtirá con la FARC, si así lo determinan ellos. Igualmente, nosotros estamos dispuestos a hacer las negociaciones dentro o fuera del país; pero creo que serían mucho más viables, mucho más fáciles de desarrollar, en el extranjero que en el propio territorio colombiano, inclusive por la misma presión que en muchas ocasiones se presenta.

Yo creo que la experiencia que se ha tenido en otros procesos de negociación ha sido buena, en el sentido, como siempre lo he dicho yo, de mantener mucha discreción, de mantener mucha responsabilidad, frente a estos procesos. Creemos que se pueden celebrar también fuera del país. Pero esto será, insisto, también resultado de un acuerdo entre la insurgencia y el Gobierno: si vamos a invitar a países amigos a que participen, insisto, como testigos, como observadores, como facilitadores, del proceso e, igualmente, si se considera que dentro o fuera de Colombia.

Ellos han dicho que prefieren celebrar las negociaciones al interior del país; para eso se crea una zona de distensión, para facilitar el proceso, no solamente de diálogo, sino de llegar a un proceso de negociación. Nosotros también estamos dispuestos, pero claramente veremos las circunstancias en el momento adecuado para saber si continuamos celebrándolas dentro de Colombia o si podemos celebrarlas fuera del país. Y, lógicamente, España; y en eso hemos agradecido a su Gobierno que nos facilite esa posibilidad de poder celebrar esas conversaciones, si así lo deciden las partes en un futuro cercano.

P.- Quisiera saber si en las relaciones económicas entre ambos países ha habido alguna repercusión de los recientes secuestros de españoles en las inversiones españolas en Colombia. En concreto, al Presidente Pastrana preguntarle qué está haciendo su Gobierno para impedir que esto vuelva a repetirse y, por supuesto, para que aparezcan los que todavía están secuestrados.

Al Presidente Aznar quisiera preguntarle --y a los dos, en cualquier caso--, qué es lo que han hablado sobre la situación y la grave crisis en la que está sumida la Comisión Europea en estos momentos, con su dimisión en bloque que se ha conocido esta madrugada.

Sr. Pastrana.- Yo creo que, frente a los secuestros, el Presidente Aznar desde el primer momento siempre ha estado atento a la situación de los nacionales españoles en Colombia. Cada vez que se han presentado estos desafortunados problemas en nuestro

país, tanto el Presidente como los funcionarios del Gobierno del Presidente Aznar, han estado en permanente contacto con el Gobierno nacional para buscar de una manera pronta cómo y de qué manera podemos resolver los problemas que se han presentado en nuestros países.

El secuestro claramente ha sido uno de los delitos en los cuales el Gobierno colombiano está más comprometido; primero, por haberlo sufrido en carne propia; por saber, no solamente en mi caso personal sino familiar, que el peor delito que se puede cometer en una persona humana es el delito del secuestro. Por eso mismo, en los acuerdos en que nosotros hemos convocado a la insurgencia, hemos hablado de que el primer aspecto, el primer punto, al sentarnos en la mesa de negociación debe ser el respeto al Derecho internacional humanitario. En eso hemos puesto todo el énfasis, toda la atención, para que con la insurgencia comencemos respetando el Derecho internacional humanitario y de esta manera podamos iniciar el proceso de negociación.

Desafortunadamente, todavía se mantienen en cautiverio secuestrados dos ciudadanos españoles. Han sido liberados en el último año tres ciudadanos que habían sido secuestrados y, como Gobierno, nosotros aspiramos a que, de una manera muy pronta, estos dos obreros, estos dos trabajadores, puedan regresar a sus familias, como es el deseo del Gobierno colombiano y como es el deseo del Gobierno español.

Presidente.- La Comisión, preguntaba usted. Yo quería decirle que, como saben ustedes, cuando hace unos meses hubo una moción de censura en el Parlamento Europeo a la Comisión Europea yo tuve la oportunidad de manifestarme en contra de esa moción de censura. Esa moción de censura no prosperó; se constituyó el Comité de Sabios, se ha hecho un informe del Comité de Sabios. Yo le quiero decir que respeto la decisión que ha tomado la Comisión de dimitir todos los comisarios --la decisión colectiva sabe usted que no está contemplada, pero respeto la decisión que ha tomado la Comisión--, y mi opinión en este momento es que la Comisión debe continuar en funciones, y debe continuar en sus funciones hasta que sea elegida una nueva Comisión en el mes de junio.

Por tanto, quiero decir que es lo mejor que podemos hacer en un momento político, sin duda delicado, en el que estamos a una semana del Consejo Europeo de Berlín, donde vamos a discutir de la Agenda 2000, fundamentalmente --entre otras cosas, pero fundamentalmente de la Agenda 2000--, y en donde estamos en un momento de despedida de una legislatura en el Parlamento Europeo. Hay dos opciones posibles: es ésta, que es una fórmula, y la otra es la fórmula de nombrar una Comisión urgentemente que tendría un plazo muy limitado, una duración simplemente de nueve meses, hasta que entrase en vigor el nuevo Tratado de Amsterdam.

En consecuencia, yo soy partidario de que en la Comisión, en función de todas las circunstancias que se han producido, la continuidad de sus funciones se prolongue hasta que sea elegido un nuevo Presidente de la Comisión, y la nueva Comisión a final de año entre en funciones.

Dicho de otra manera, yo hago en este momento, después de dimitir la Comisión, una manifestación de confianza política hasta el final de su mandato en el Presidente de la Comisión, el señor Santer, y hago una manifestación de confianza política, al menos, en los dos Comisarios españoles que forman parte de la Comisión. Creo que es en este momento político europeo, en mi opinión, la mejor decisión que podemos adoptar, y espero que haya disponibilidad para ello.

Recordarán ustedes que hace pocos días, con motivo del viaje que yo realicé, y alguno de ustedes también, a París, a Estrasburgo y a Bruselas, yo advertí en Estrasburgo y dije ante el Grupo Parlamentario Popular Europeo que yo no era partidario de una acción de desestabilización de la Comisión y que habría, en todo caso,

que extraer consecuencias del informe del Comité de Sabios. Pero lo que más me preocupaba es que yo detecté cierto ambiente de eso que se puede llamar "tener ganas a la Comisión" y, naturalmente, a mí eso me parece una equivocación.

Con independencia de las cuestiones procedimentales o de gestión que haya que reconducir, que sin duda habrá que reconducirlas, quiero decir que, políticamente, a mí me parece esta posición la posición más adecuada y más positiva en este momento. Por lo tanto, que se mantenga en funciones, respeto de su decisión, y yo, desde luego, manifiesto confianza política en el Presidente de la Comisión, Jacques Santer, y en los Comisarios españoles.

P.- Presidente Pastrana, en Colombia, algunas personas han encontrado verdades en las declaraciones del Presidente Chávez, cuando dice que las FARC están haciendo lo que quieren en los municipios despejados. ¿Usted qué piensa?

Sr. Pastrana.- Nosotros hemos sido claros en que se mantiene claramente la presencia del Estado. La zona de extensión está desarrollada de acuerdo con la Ley. Cuando hemos encontrado situaciones que, de una u otra manera, no coincidan con los acuerdos que se hicieron con la FARC, lo hemos hecho a conocer en la propia organización. Así lo hizo conocer el propio Alto Comisionado de la Paz la semana pasada, cuando en la zona se hizo presente y tuvo posibilidad de dialogar con los voceros de la FARC y hacer mención, especialmente, a dos casos concretos: el de la presencia de los organismos judiciales en la zona como respeto; segundo, el de la desmilitarización por parte de la insurgencia o, por lo menos, el abandonar en los cascos urbanos la presencia de la insurgencia, porque ése era otro compromiso, por eso nosotros creamos lo que hemos denominado la Policía Cívica, para que ejerciera ese control; y, por último, como ya lo han hecho, el que claramente aceptaran, si de ellos correspondía, la responsabilidad por el asesinato de los tres indigenistas americanos en la zona perteneciente a uno de sus frentes.

Pero claramente la presencia del Estado se mantiene. Ése es el compromiso, es la Ley, es la Constitución que juré yo respetar como Presidente de los colombianos y que cada vez, insisto, en que se han presentado situaciones se han transmitido directamente por parte del Alto Comisionado de la Paz, para poder resolver estos problemas.

P.- Pero no estaba previsto que estuvieran los jueces y los fiscales de la zona.

Sr. Pastrana.- No, de ninguna manera. La verdad es que lo que nosotros hicimos es que parte de los procesos que pudieran estar en el interior de la zona se trasladaran a otros lugares por seguridad y por tranquilidad de las personas involucradas dentro de estos propios procesos, y se pudiera desarrollar justicia. Eso fue, y así se hizo conocer, y por eso hablamos con las autoridades judiciales competentes para evitar que se pudieran presentar, inclusive, presiones a esas autoridades en la zona de distensión.

P.- Ésta es una pregunta que afecta a otro país latinoamericano. En Chile está creciendo un sentimiento antiespañol bastante evidente. El fin de semana se tuvo que aumentar la seguridad en la Embajada española, porque el coche de un particular se fue en contra de la reja que protege la misión diplomática; ayer, uno de los principales diarios chilenos titulaba, a todas las columnas, "Los racistas españoles", porque no aceptaban a Zamorano en un equipo de fútbol español, madrileño. Eso fue a cinco columnas, lo cual es una anécdota, pero le demuestra a usted el ambiente al que está llegando en Chile en contra de los españoles, que tiene manifestaciones más serias cuando, por ejemplo, en la junta de Enersis, Endesa no pudo conseguir los objetivos que tenía. Digamos que hay intereses importantes de por medio.

¿Está el Gobierno español preocupado por este tema y qué puede hacer para defender los intereses españoles en Chile? Y si va a hacer algo, por supuesto.

Presidente.- Yo le rogaría, con todo afecto, señorita, que no mezclásemos las cosas, por la verdad es que el cóctel de Pinochet, Zamorano, Endesa, Enersis, es un cóctel que francamente yo no le recomiendo a usted que lo beba, para entendernos. Además, es que no es así.

Las relaciones de España y Chile son unas relaciones muy sólidas, muy estrechas, y lo van a seguir siendo en el futuro; además, la obligación de los responsables políticos, y yo creo que también de los responsables sociales, para entendernos, es contribuir a que así sea. Pero yo le digo que España y Chile, afortunadamente, tienen unas relaciones basadas en una gran confianza, y la van a seguir teniendo en el futuro. Sabido es que en todos los países puede haber, a lo mejor, una parte de la afición, una parte del tendido, que se dedique a tocar los tambores, o a tocar pitos, cuando es necesario; pero ésa no es la obligación general ni es el sentimiento general entre España y Chile, estoy muy convencido de eso.

Luego, por favor, no se mezclen asuntos, porque no tienen nada que ver. Si empezamos a mezclar ya lo que puede ser la decisión del fichaje de un futbolista, con lo que significa una decisión empresarial, con lo que es el cumplimiento de la Ley y del Estado de Derecho, yo creo que realmente nos estamos equivocando de rumbo.

P.- Querría retomar, si me permite, su reflexión sobre el tema de la Comisión Europea. Usted siempre ha apostado por una Comisión fuerte. Yo querría saber si este gesto, el gesto de la dimisión, considera que puede servir de punto de partida para retomar o para abrir un debate en profundidad sobre lo que pueda ser el papel de la Comisión Europea, con el objetivo de poder potenciar su liderazgo o su peso.

Presidente.- Mi opinión es que este asunto no se ha llevado bien desde el comienzo, ¿sabe usted?, desde su origen. Y, desde su origen, yo llevo lanzando alguna consideración, advertencia y sugerencia sobre la importancia de tomarse estas cosas..., y las consecuencias que podía tener. Yo, por lo tanto, no he compartido nunca las posiciones de algunos que estaban intentando, claramente, jugar a debilitar a la Comisión y a crear un conflicto institucional en el marco de la Unión Europea, porque eso me parece un grave error.

He manifestado dos criterios muy claros muy recientemente, y los vuelvo a manifestar: primero, es muy importante tener una Comisión fuerte o, dicho de otra manera, la Unión Europea no puede funcionar sin una Comisión fuerte; en segundo lugar, creo que el equilibrio institucional es absolutamente básico en la Unión Europea. Es decir, el Parlamento Europeo, cuando entre en vigor el Tratado de Amsterdam, va a tener más facultades de las que tiene ahora, que ya tiene bastantes, pero va a tener aún más, y con eso, evidentemente, desde el punto de vista institucional, no puede funcionar sin una Comisión con una gran fortaleza política.

Yo, por lo tanto, soy muy partidario de eso, con independencia de circunstancias concretas o de valoración de gestión que pueda hacer un comité correspondiente, cuyas valoraciones, sin duda, son muy respetables, pero puede haber otro comité que entienda que no está de acuerdo o está de acuerdo en algunos planteamientos que hace ese Comité de Sabios.

En todo caso, las cosas digamos que están planteadas de esta manera, y de lo que se trata es de saber cuál es la solución; no ya la mejor, porque la situación no es la mejor, ni siquiera es buena, ni siquiera es regular; la situación es mala, evidentemente; francamente mala. Trabajar con una Comisión que ha dimitido es una situación mala. Ahora, dentro de eso, en mi opinión, lo menos malo, como le he dicho antes, es que la Comisión continúe en funciones, y yo por eso vuelvo a ratificar esa expresión política para que sigan trabajando el Presidente de la Comisión, especialmente, y los

Comisarios, y política en relación a los Comisarios españoles que desempeñan su trabajo en la Comisión.

P.- Presidente Pastrana, ¿no percibe usted que, tal vez, en estos seis meses de Gobierno a usted le ha ido muy bien y, tal vez, al país le está yendo peor, o la situación se está agravando en la parte económica, social, de seguridad, concretamente, con la extensión de los grupos paramilitares?

Sr. Pastrana.- Yo creo que, frente al tema económico, no solamente el país, sino el mundo, conoce la situación en la cual recibimos el país y que claramente éstas son situaciones que no se presentan de un día para otro. Yo recibo un país con más del 5 por 100 de déficit fiscal, unas tasas de interés que llegaban al 38 por 100, recibimos un país con un desempleo de más del 15 por 100, el más alto en la historia de los últimos años, y en una situación verdaderamente difícil.

Pero yo creo que el esfuerzo que hemos hecho desde que llegamos al Gobierno claramente comienza a ver sus resultados. Ya tenemos un déficit que hemos logrado llevarlo, a pesar del corto período de tiempo, por debajo del 5 por 100, al 4,8; aspiramos a final del Gobierno a tenerlo en el 2'5. Un país con un crecimiento en menos del 2 por 100 que se nos ha entregado, que sabemos que es una situación difícil, en el que la inflación, la que tuvimos en este último mes, es la más baja en los últimos años. Aspiramos a tener una inflación cercana al 15 por 100 este año, tres puntos por debajo del año anterior.

Tenemos una estabilidad cambiaria, que también yo creo que, frente a las situaciones que se han presentado en los países vecinos, es buena para el país. Hay confianza. Las agencias calificadoras de riesgo han mantenido su posición frente a Colombia, porque hay una confianza frente al modelo y al desarrollo que estamos planteando hacia el país. Hemos bajado la tasa de interés ya a niveles del 27 por 100, y aspiramos en las próximas semanas a poder bajar tres o cuatro puntos adicionales la tasa de interés, que es muy importante para comenzar a reactivar todo el proceso económico. Hay confianza internacional. Lo exponía esta mañana en mi intervención: la semana pasada en Nueva York salimos con 500 millones de dólares en bonos, que tuvieron una demanda por encima de lo que ofrecimos, lo que claramente también significa que hay confianza en el país.

Pero tenemos claramente que trabajar sobre dos temas, que son fundamentales: la reactivación económica, la reactivación del aparato productivo del país, y esto sólo lo vamos a lograr, en buena parte, si logramos, insisto, bajar las tasas de interés a los niveles que nos permitan, en primera instancia, reactivar la construcción como la industria mayor generadora de empleo y tender la mano también al sector productivo colombiano, para que implementemos la serie de políticas que estamos proponiendo para reactivar este sector y, de esta manera, comenzar a generar el empleo que necesita el país.

Va a ser un semestre difícil, los colombianos lo saben, así lo hemos expresado, en que no estamos en una situación fácil. Nos tocó acudir a la emergencia económica precisamente por lo hechos sobrevinientes de la pasada Administración, que nos tocó tomar medidas difíciles y que, adicionalmente a eso, tenemos que sumarle una catástrofe como la vivida en el Eje Cafetero, que claramente --si se me permite la expresión-- se ha llevado la totalidad de los recursos que estaban destinados para la inversión pública, los hemos concentrado precisamente en la reconstrucción del Eje Cafetero, porque consideramos que el país también tiene que mirar, como el mundo también nos está tendiendo la mano, a buscar la reactivación económica de la zona que le ha dado el desarrollo, el progreso y la paz a nuestro país.

Es bueno notar aquí que estamos hablando de que la reconstrucción del Eje Cafetero puede llegar a costarle a Colombia entre 2'5 a 3 billones de dólares, para lo cual, lógicamente, hay que hacer un esfuerzo muy importante. Propusimos en el decreto de reforma económica, en el último Decreto, la destinación de los recursos del 2 por 1.000, que propusimos sobre la tasa de las transacciones bancarias para que fueran destinados exclusivamente a esa reconstrucción de la zona cafetera.

Va a ser un semestre difícil, complicado; pero yo creo que al segundo semestre vamos a comenzar la recuperación que el país está esperando y, de esta manera, fundamentalmente, comenzar a generar el empleo para bajar la tasa del empleo a niveles que sean viables para el país.

P.- Presidente Pastrana, el Presidente Aznar le ha reiterado la disponibilidad española para participar en el proceso de paz. Me gustaría pedirle si usted ha solicitado algún tipo de apoyo financiero para ese proceso.

Sr. Pastrana.- Lógico, como que la paz va de la mano. Como digo yo, paz es desarrollo. Sin pan no hay paz, dije yo en mi discurso de posesión. Por eso, dentro inclusive de los acuerdos, de los planteamientos y del diálogo que sostuvimos con Marulanda en la selva de Colombia, cuando tuve oportunidad de reunirme como Presidente electo en la selva, claramente hay dos temas en los cuales nos hemos comprometido y hemos hablado directamente Manuel Marulanda con el Presidente de Colombia, y son dos temas que yo considero que son fundamentales.

El primero es la sustitución de cultivos. Por primera vez hay una puerta que se abre en el mundo. Estamos hablando de un problema que no solamente nos afecta a los colombianos, sino que afecta a Europa --lo hablábamos, inclusive, con el Presidente Aznar-- la preocupación de cómo se está tomando... Ya se tenía en el Sur de España, pero ahora la posibilidad de que, a través de Portugal y de otros lugares, se han convertido en rutas para llegar con la droga a Europa. Yo creo que hay un aspecto muy importante: por primera vez estamos mirando el desarrollo alternativo. Es una propuesta que llevé al Gobierno americano: que el tema de la droga no lo podemos mirar simplemente desde el punto de vista de erradicación y fumigación, sino de desarrollo alternativo; de llegar con proyectos productivos a aquellas zonas del país. Hay ahí una posibilidad de diseñar planes pilotos que nos permitan llegar al campesino colombiano precisamente con recursos para que, de esta manera, podamos nosotros implementar este tipo de proyectos.

En segunda instancia, hemos hablado también de todo el tema de la protección ambiental, que es fundamental: la Amazonia. Estamos hablando de buena parte de la selva húmeda del mundo, que está localizada en Colombia. Simplemente, para darles a ustedes un ejemplo, por cada hectárea de amapola que se siembra en Colombia se destruyen diez hectáreas de selva húmeda, que son casi irrecuperables. Por eso yo siempre he hablado del daño ecológico que produce la droga; no solamente el daño que nos produce a los seres humanos directamente, sino indirectamente. La selva amazónica produce el 60 por 100 del oxígeno del mundo. A pesar de que Colombia simplemente ocupa el 1 por 100 de la superficie del globo terráqueo, tenemos el 13 por 100 de la biodiversidad del mundo. Por lo tanto, ahí es donde queremos centrar buena parte también de los esfuerzos.

En eso también Manuel Marulanda se ha comprometido: en que busquemos alternativas a la droga, desarrollo alternativo a este proceso, y que igualmente busquemos que todo el tema de conservación ambiental y de conservación ecológica... Y ahí yo creo que también puede haber posibilidad de que, invirtiendo recursos en reforestar, en que en buena parte si desarrollamos la Cumbre de Kyoto, con el cumplimiento de las metas del

CO2, los colombianos y los campesinos van a poder también tener productos rentables, como es el caso de la reforestación.

En esto yo creo que España puede jugar un papel fundamental, adicionalmente de la colaboración que ya han prestado, en buena parte, en este proceso. Y que, si se inicia un proceso de negociación, como nosotros aspiramos a que se pueda iniciar, insisto, antes del 7 de mayo, podamos nosotros también tener la posibilidad de cooperación en el proceso ya directamente, para desarrollar ya las negociaciones.

P.- Una pregunta para el Presidente Pastrana. Presidente, es evidente que el proceso de paz en Colombia marcha con lentitud y ha sufrido muchos contratiempos. Si llegada la fecha del 7 de mayo, de la que usted acaba de hablar, la guerrilla de las FARC rechaza todas las ofertas que le hace el Gobierno colombiano, cosa que no sería extraña, ¿usted qué camino piensa tomar?

Sr. Pastrana.- En ese caso, si se llegara a esa situación, no habría voluntad de hacer la paz. Yo creo que lo que quedó claro, después de la reunión que tuvimos el 9 de julio con Manuel Marulanda y con el secretariado de la FARC, ¿fue por qué no creamos una zona de distensión? ¿Para qué? Para que las partes nos podamos sentar a dialogar y ver si hay una voluntad de paz. Por eso, un poco, para explicar a los colegas españoles, se hizo un cronograma de trabajo que, en los primeros noventa días de administración, se buscara la zona de distensión que, a veces, lógicamente, aquí la crecientan en decir que hay 42.000 kilómetros, que esto es Suiza, que son países centroamericanos. Claramente ahí viven cerca de 50.000 colombianos y es buena parte selva la que se está viviendo; son cinco municipios. Pero se despejó, se hizo esta zona de distensión, precisamente en esos primeros noventa días. De acuerdo con la Ley, se hace la zona de distensión. Los noventa días siguientes era para buscar si existía, verdaderamente, la voluntad de hacer la paz, para que posteriormente nos sentáramos en la mesa de negociación.

Para no ahondar en el problema, yo creo que, frente a las situaciones que se presentaron --y esto lo dije en mi país--, unilateralmente, el Gobierno colombiano, yo tomé la decisión de ampliar la zona de distensión durante noventa días adicionales. Y yo aspiro, de verdad, a que se presente esa voluntad de hacer la paz, que es lo que estamos anhelando los colombianos.

Y aquí me gustaría terminar con un dicho, Presidente. En Colombia decimos que "hay que traer las bestias antes de ensillar" o "no hay que ensillar antes de traer las bestias". En otra palabra, lo que tenemos que esperar es cuál va a ser la voluntad, verdaderamente, si la demuestra la FARC. Pero yo creo claramente que hay esa voluntad; por lo menos, así se ha expresado. Sabemos que hay problemas al interior del proceso, sabemos que hay dificultades; pero en esto claro yo creo que hay que tener mucha paciencia y mucha fortaleza. Y creo que la diplomacia por la paz y el respaldo que hemos tenido a nivel internacional es lo que nos está llevando a los colombianos a buscar este proceso.

Pero no ensillemos, de verdad, antes de traer las bestias, porque estamos adelantándonos a un proceso. Esperemos al 7 de mayo.

P.- Señor Presidente, se ha hablado en esta sala del proceso de paz. Al Presidente Aznar me gustaría preguntarlo sobre lo que nos incumbe más directamente. Seis meses ahora se cumplen desde el anuncio de la tregua de ETA, y me gustaría pedirle un balance de lo que ha ocurrido. Saber si considera que el incremento de la violencia estos últimos días tiene que ver con una evolución muy negativa del proceso o, tal vez, es porque se acercan fechas electorales. En definitiva, cuál puede ser la respuesta que se dé desde el Gobierno. Se habla, una vez más, de posible traslado de presos antes de junio; no sé si por ahí puede ir o es realmente lo contrario.

Me gustaría también preguntarle sobre el clima político que tiene el país; se vuelve a enturbiar un poco, se vuelve a hablar de irregularidades; el Partido Socialista ha elegido un poco esa vía para ejercer la oposición. Me gustaría saber, en definitiva, si cree usted que su partido y el Gobierno están dando, digamos, pie, motivos, a esas acusaciones. Y también cuál es la línea de respuesta del Gobierno a este clima nuevamente enturbiado. Por último, una pequeña curiosidad. Veo al Presidente Pastrana con la pulsera de la seguridad en su mano derecha. Había visto que el Presidente Aznar también la seguía llevando. Tenía curiosidad en saber si realmente les trae suerte.

Sr. Pastrana.- Mucha.

Presidente.- La sigo llevando, ¡eh! En ésta, la sigo llevando.

Efectivamente, como usted dice, son seis meses de la declaración de cese de la violencia y, por lo tanto, éste es un elemento que tenemos que valorar de una manera positiva. Cuando se está seis meses inmerso en un proceso en el cual se ha determinado el cese indefinido de la violencia, sin duda, eso produce un factor positivo, un factor de consecuencias positivas. Y, cuando se está prácticamente nueve meses sin que se produzca un asesinato, también es un factor que debe evaluarse, sin duda, positivamente.

Por tanto, objetivamente, sí se puede decir que estamos en una situación mejor de la que estábamos, claramente mejor de la que estábamos; no porque se haya producido una conversión democrática en quienes hasta hace poco no habían declarado el cese indefinido de la violencia y ejercían el terrorismo, sino porque, evidentemente, ETA no actúa, primero, porque no puede y, luego, porque hay voluntad, por el momento, al menos, de no actuar. Por tanto, eso produce un factor, como digo, positivo.

En segundo lugar, lo que se está demostrando con toda claridad es que al terror, al ejercicio del terrorismo, al asesinato, al secuestro, etc., etc., existe una estrategia alternativa, que es la que se está viviendo durante estos días. No es una casualidad, y lo están ustedes viendo. Yo creo que lo que ustedes ven, lo que ustedes comprueban y, como muchas veces se dice, si se repasan ustedes los propios diarios en los que ustedes escriben, verán como la violencia sube o baja en función de lo que interese a los que deciden eso. Por tanto, eso es muy importante.

Si alguien ha dicho, políticamente, que la violencia desprestigia al nacionalismo, que creo que se ha dicho y creo que se ha dicho ayer, sería muy bueno que sacasen las consecuencias de eso. Yo animo constructivamente a que se saquen las consecuencias de por qué se debe estar en una dinámica en la cual no solamente se acuerda con grupos que actúan o que justifican la violencia sino que, además, se dice que la violencia desprestigia el propio nacionalismo. Animo a que se saquen las consecuencias de esa decisión, de esa afirmación y de esa declaración.

En lo demás, le quiero decir, como he reiterado en alguna ocasión, un par de cosas. La primera es que, naturalmente, el Estado de Derecho funciona y seguirá funcionando, y, por lo tanto, la Ley se seguirá cumpliendo. No creo que haya nadie en sus cabales, nadie sensato, que pueda pensar que es bueno que la Ley deje de cumplirse; nadie. Muchas veces en estos días he escuchado la pregunta: qué va a pasar, cuáles van a ser las consecuencias; pero he escuchado pocas veces preguntarse: ¿y cuál sería la consecuencia del incumplimiento de la Ley?

Ayer la Guardia Civil, actuando por mandato de una juez de la Audiencia Nacional, siguiendo ese mandato de la Audiencia Nacional, por lo tanto, cumpliendo la Ley, tuvo la orden, que cumplió, de registrar la sede de Herri Batasuna en San Sebastián. He escuchado a gente que se ha preguntado cuál sería la consecuencia; pero lo que debemos de preguntar es qué pasa para que un juez ordene registrar la sede de Herri Batasuna en

San Sebastián, eso es lo que debemos preguntar. Y, naturalmente, el cumplimiento de la Ley y el funcionamiento del Estado de Derecho en ningún caso pueden cuestionarse.

Dentro de eso, la acción del Gobierno es la que ustedes conocen, exactamente la que ustedes conocen, en cuanto al cumplimiento de la Ley, en cuanto a la determinación muy clara, sin reserva y en los mismos términos que se conocen para consolidar la situación de paz, y, naturalmente, también en el deseo, que yo estoy convencido de que vamos a conseguir, de que cada vez haya una mayor comprensión y respaldo de la sociedad a lo que es la acción del Gobierno y la acción de las fuerzas y de los partidos democráticos.

Quiero, una vez más, agradecer el respaldo general de la sociedad a lo que es la acción del Gobierno y muy especialmente agradecer el respaldo, la actitud, de los representantes políticos de partidos democráticos en el País Vasco, que están dando un gran ejemplo, especialmente aquellos más acosados, y lo acaban de volver a demostrar hace muy pocos días. Debe ser muy duro para una persona que vive allí, porque es duro escucharlo cuando se está aquí, y cuyo negocio, cuya tienda, un pequeño comercio, ha sido calcinado por cuarta vez; debe ser muy duro escuchar a algunos dirigentes políticos decir que se sienten apaleados, simplemente porque verbalmente se les lleva la contraria. ¿Qué puede decir el concejal de Erandio de Partido Popular al que le han quemado por cuarta vez su pequeña tienda, o los que reciben amenazas?

Yo creo, sinceramente, que esas estrategias, digamos, alternativas, no casualidades, como he dicho, no conducirán a nada bueno; pero la actitud, la voluntad y la determinación del Gobierno siguen siendo las que ustedes conocen muy bien, y yo aprovecho para reafirmarlas, una vez más, esta tarde aquí, ante ustedes.

La segunda cuestión que quería decirle es que el clima político del país es bueno; fíjese, le voy a decir algo más: es muy bueno. Otra cosa distinta es que haya gente que quiera enturbiarlo, que es cosa distinta. Pero el clima político del país es muy bueno, y yo estoy convencido de que va a seguir siendo muy bueno, porque los ciudadanos españoles no quieren volver a etapas pasadas y porque no se da ninguna de las circunstancias que se dieron en etapas pasadas para que alguien que pueda pretender enturbiar el clima del país lo vaya a poder conseguir. Sinceramente, no lo creo.

En consecuencia, nosotros vamos a seguir insistiendo en la necesidad de mantener esa situación de estabilidad y ese clima constructivo, en el cual, como he dicho en alguna ocasión, de vez en cuando, aunque sea por casualidad, aunque sea una vez --porque se dice que una vez al año no hace daño--, una vez al año, una propuesta no viene mal; de vez en cuando una, que podamos debatir una propuesta alternativa a los proyectos del Gobierno. Una no viene mal de vez en cuando; eso sí, hay que tener capacidad para hacerla. Lo otro es mucho más fácil, lo otro son técnicas que ya son demasiado conocidas como para prestarlas demasiada atención.

A veces se concentran en personas, injustamente, muy injustamente, de las cuales solamente se pretende su cabeza o su liquidación política, y se hace a conciencia de que se está actuando injustamente. Pero eso, insisto, no va a perturbar, en absoluto, el clima político del país; estoy muy convencido de ello.

Por último, en relación con la última cuestión, lo de las aseguranzas nos ha ido bastante bien.

Sr. Pastrana.- Muy bien.

Presidente.- Yo perdí esta de aquí en el acto del Día de la Mujer Trabajadora. ¡Qué le vamos a hacer! Ésta de aquí, no; pero ésta de aquí sí la perdí ahí. Pero, de momento, me sigue yendo bien.

P.- Independientemente de que el Gobierno esté dispuesto a mantener en todo momento el cumplimiento de la Ley, que el Estado de Derecho siga funcionando, los nacionalistas

insisten en que las detenciones de los últimos días van a afectar gravemente y negativamente al proceso de paz. Yo quisiera saber si el Gobierno ha calculado que esto se pueda producir y si el Gobierno ha estudiado si ETA no responde a esas detenciones con atentados porque tiene una real voluntad de paz o porque militarmente está derrotada.

Y preguntar también el análisis que hace el Gobierno del hecho de que, seis meses después o cuando se cumplen seis meses de ausencia de atentados y del anuncio de la tregua de ETA, esta organización no se haya sentado a dialogar con el Gobierno, no haya nombrado a sus interlocutores y haya demostrado una manifiesta voluntad de no entenderse con el Gobierno central.

Presidente.- Vamos por partes, por favor. Yo pediría el mayor esfuerzo en que no confundiésemos las cosas, porque sería un elemento de confusión grave a la opinión pública el que alguien pudiese entender que es mejor incumplir la Ley que cumplir la Ley; eso no puede ser. Entonces, comprenderá que yo no le puedo dar el más mínimo crédito a alguien que pueda decir que, para hacer la paz o para conseguir una situación de paz en el País Vasco, es inconveniente nada menos que, si se produce la circunstancia y se produce la ocasión, la detención de todo el aparato responsable de los atentados de la organización ETA. Esto es incomprensible, y eso no lo puede entender absolutamente nadie.

Desde el punto de vista general, lo que digo es que la aplicación del Estado de Derecho y la aplicación de la Ley es la mejor de todas las garantías. Y creo que, evidentemente, la opinión pública, en su conjunto, está muy de acuerdo con lo que yo estoy diciendo en este momento.

En segundo lugar, yo vengo reiterando con mucha intensidad el hecho de, cuando se habla de que se quiere la paz y cuando se quiere manifestar una voluntad de paz, que se demuestre. ¿Tienen que demostrar una voluntad de paz los concejales del Partido Popular en el País Vasco, o los representantes del Partido Socialista, u otros representantes de partidos democráticos, o tienen que demostrar una voluntad de paz los que les hacen la vida imposible? ¿Tiene que demostrar una voluntad de paz el Presidente del Gobierno después de haber soportado los más duros y crueles embates de la violencia terrorista, o tiene que demostrar, sobre todo, una voluntad de paz quien se haya dedicado a matar o a asesinar?

Pongamos las cosas en su justo punto. El Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer, y lo sigue haciendo en todos los terrenos, como lo hacemos con las víctimas del terrorismo, como lo hacemos en el cumplimiento de la Ley, como la hacemos, naturalmente, dando todos los pasos que consoliden la paz.

Ése es el mensaje positivo y ése es el mensaje real, y yo creo que, al final, ése será, naturalmente, el mensaje sobre el que prevalezca, sin duda ninguna, la confianza y la convivencia en el País Vasco.

Muchas gracias.